



Montevideo, 25 de marzo de 2024

COMUNICADO DE PRENSA N° 21/24

Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos



El Ministerio de Relaciones Exteriores se une a la conmemoración este 25 de marzo del «Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos», establecido en 2007 mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que rinde homenaje y recuerda a aquellos que sufrieron y murieron a manos de este brutal sistema de esclavitud.

En la referida resolución se pedía la puesta en marcha de un programa de divulgación destinado a las instituciones educativas, la sociedad civil y otras organizaciones, con el objetivo de educar a las futuras generaciones sobre las «causas, consecuencias y lecciones del comercio transatlántico de esclavos, y para comunicar los peligros del racismo y sus prejuicios».

Cabe recordar del ámbito nacional que nuestro país ha establecido en la Ley N° 19.122, artículo 1°: *Reconócese que la población afrodescendiente que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima del racismo, de la discriminación y la estigmatización desde el tiempo de la trata y tráfico esclavista, acciones estas últimas que hoy son señaladas como crímenes contra la Humanidad de acuerdo al Derecho Internacional.*

Más de 15 millones de personas, en un período de 400 años, fueron víctimas de uno de los hechos más terribles y abyectos de la historia humana, cuyas consecuencias se dejan sentir aún hoy, especialmente si se tiene en cuenta la persistencia de la esclavitud en la actualidad, la cual abarca a más de 50 millones de personas en el mundo, en una tendencia creciente, y que afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas alrededor del globo.

Recordar es un paso imprescindible que debe verse acompañado por acciones en el presente, que garanticen la no repetición, así como la construcción de una sociedad en la que tales actos no puedan nunca volver a tener lugar.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/